

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación Cultural Cabildo con Nit. 830.108.060 – 9

CERTIFICA QUE:

La Corporación Cultural Cabildo ha cumplido con lo establecido en el Título VI del libro Primero del Estatuto Tributario Nacional y sus decretos reglamentarios.

Esta certificación se realiza en cumplimiento del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario Nacional.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de Marzo de 2020.


RAFAEL ARCANGEL RAMOS CARABALLO
Representante Legal
Corporación Cultural Cabildo


ANDREA MILENA PINZON MÁSMELA
Contadora Pública
TP – 157824-T